PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA VERIFICACIÓN DE PROPUESTA DE BIENES Y SERVICIOS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Noviembre 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objetivo analizar la pertinencia de la contratación directa diferente a contratos de prestación de servicios personales.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato es diligenciado por la persona encargada del componente técnico del área de la necesidad con el apoyo del estructurador jurídico de la unidad de contratación.
4) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
5) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
6) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
7) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
8) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
9) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA VERIFICACIÓN DE PROPUESTA DE BIENES Y SERVICIOS

En, Villavicencio, Meta, al 30 de enero de 2026, se reunieron las personas que integran el equipo de verificación de la propuesta presentada por DKJ SOLUCIONES SAS V/CIO , empresa identificada con el NIT 901.654.859-4 la cual fue recibida a través de correo electrónico, portal institucional (radicado externo 2026-01-057938-1-26-2026) Lo anterior con el objetivo de verificar el componente técnico y económico de la propuesta y garantizar así que la misma cumple con los requisitos exigidos por la entidad.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN.

1) La oferta SI se ajusta al requerimiento técnico realizado y a las necesidades técnicas de la Entidad.
2) El valor ofertado SI se encuentra dentro del presupuesto determinado en la contratación.
3) Se constató que SI la propuesta se encuentra ajustada de acuerdo al análisis del sector realizado.

Por lo expuesto, SI se recomienda adelantar el proceso de contratación Directa con el proponente ya identificado, por valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($8.444.940)** IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones incluidas y cuyo objeto es "ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO LAS INSTALACIONES ASIGNADAS PARA LAS CAFETERÍAS Y PAPELERIA DE LAS SEDES GUAYURIBA, POPULAR Y SEDE CENTRO PARA LA FORMACIÓN DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META PARA LA VIGENCIA 2026"

EQUIPO VERIFICADOR		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Brayan Yesid Chingaté Rojas	Abogado Contratación CISM	
Marly Ester Mendoza Garzón	Evaluadora SST/ Ambiental	
Diego Alexander Toro Jurado	Evaluador Económico/Técnico	

LEON CURREA GENY ASTRID
c=CO, o=SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, 2.5.4.97=#0f6999003041, ou=CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META, title=SUBDIRECTOR DE CENTRO GR 02, givenName=GENY ASTRID, sn=LEON CURREA, l=VILLAVICENCIO, st=META, street=CL 57 #-69, 1.3.6.1.4.1.17326.30.11=CC, serialNumber=40448474, cn=LEON CURREA GENY ASTRID, 2.5.4.13=CERTIFICADO DE FUNCIÓN PUBLICA - EMITIDO POR CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
2026.01.30 13:25:19 -05'00'
2025.001.21111

GENY ASTRID LEON CURREA
Subdirectora (E) Centro de Industria y Servicios del Meta

Elaboró : Brayan Yesid Chingaté Rojas -Abogado contratista CISM

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	Noviembre 2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.